



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2014

Expte. N° 41/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización de las "JORNADAS DE PROYECTOS EMPRESARIALES: DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIANTES", coordinada académicamente por el Cr. Eduardo NADIR, a llevarse a cabo el día 11 de abril de 2014.

QUE los objetivos de la convocatoria son:

- Difundir en el ámbito académico los "Proyectos Empresariales" desarrollados por los estudiantes de la cátedra Contabilidad Gerencial, de la Licenciatura en Administración y los estudiantes que han aprobado el Seminario de Práctica Profesional módulo III también de la carrera de Administración.
- Mostrar los conocimientos, habilidades y destrezas alcanzados por los mismos que les permitieron integrar, sistematizar y aplicar los contenidos de las distintas asignaturas de la carrera.
- Despertar en los alumnos asistentes el espíritu emprendedor y la visión empresarial.
- Reflexionar sobre los distintos aspectos que conforman el "Proyecto Empresarial" y las posibilidades que brinda como campo de una futura actuación profesional.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "JORNADAS DE PROYECTOS EMPRESARIALES: DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIANTES", promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y coordinada académicamente por el Cr. Eduardo NADIR, a llevarse a cabo el día 11 de abril de 2014 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0102-14